



2023

Grupo BID

Concurso de Arte

HACER LO CORRECTO

La Oficina de Ética, la Asociación de Empleados y la Asociación de Familias (los Organizadores) impulsan esta iniciativa (el Concurso) para fomentar el principio de *Hacer lo Correcto* en todo el Grupo BID.

El concurso busca promover el conocimiento del Código de Ética y los valores del Grupo BID por parte de nuestros empleados y sus familias, desde los más pequeños del hogar hasta todos los miembros que deseen ser parte de la iniciativa. El Concurso también busca que nuestros miembros expresen el concepto de *Hacer lo Correcto* a través del arte, a partir de sus experiencias en la vida cotidiana.

Hacer lo Correcto

Hacer lo Correcto puede entenderse como un concepto subjetivo, vinculado a las propias creencias o valores culturales. Sin embargo, existen pautas sociales acordadas sobre un valor ético que trasciende vinculado a “lo correcto”. En ocasiones, puede significar salir de nuestra zona de confort, poniendo a prueba nuestra integridad.

Es un concepto que permite reflexionar acerca del sentido ético de nuestras acciones y conductas, representado a través de la aplicación de los valores éticos. En el Grupo BID, *Hacer lo Correcto* se traduce en la aplicación debida de los valores y la conducta en la toma de decisiones, en el trato que brindamos a los demás en el entorno laboral y familiar, y en el uso adecuado de la información, entre otras acciones.

El concurso busca capturar, de manera creativa, cómo los integrantes de la comunidad del BID:

- Conciben artísticamente el concepto de *Hacer lo Correcto*.
- Incluyen este principio en su vida diaria.

Algunas preguntas para su consideración y reflexión incluyen:

- ¿En qué formas se refleja este concepto en su familia o en la comunidad del BID?
- ¿Cómo el Hacer lo Correcto impacta la vida de los empleados?
- ¿Qué significa este concepto en el Grupo BID?

Reglas del concurso

1. El concurso está abierto a niños, jóvenes, o adultos, bien sean empleados o familiares de empleados del Grupo BID.
2. Las piezas estarán distribuidas en tres categorías:
 - Grupo 1: de 3 a 6 años
 - Grupo 2: de 7 a 13 años
 - Grupo 3: de 14 a 18 años
 - Grupo 4: de 19 años en adelante, sin límite de edad.
3. El concurso estará abierto desde el miércoles 19 de julio hasta el jueves 31 de agosto de 2023 hasta el lunes 31 de agosto, 2023 a las 5:00 pm EST (hora de Washington, DC).
4. Cada concursante podrá enviar un máximo de 1 pieza artística.
5. La pieza artística podrá ser producida digitalmente, o con cualquier material artístico (pintura, plastilina, crayones, etc.). La misma

- no podrá ser una combinación de piezas digitales y manuales.
- 6. La pieza deberá entregarse en forma de imagen o fotografía en formato .JPG y .PNG., indicando el nombre de cada participante, nombre del responsable en caso de ser menor de edad; y el nombre de la pieza usando [este formulario](#).
 - 7. Se pueden usar textos cortos en el formulario de inscripción para describir la pieza artística, que podrán estar escritos en español, francés, portugués o inglés.
 - 8. El Jurado escogerá tres finalistas por categoría y dentro de éstos asignará el primer, segundo, y tercer lugar. Las piezas artísticas serán evaluadas según los siguientes criterios:
 - Creatividad, originalidad, e individualidad (40%)
 - Interpretación e integración del concepto ético de *Hacer lo Correcto* para la audiencia (30%)
 - Técnicas, expresión, y organización para lograr una interpretación efectiva del tema y las técnicas aplicadas (30%)
 - 9. No se considerarán piezas artísticas que:

- a. Aluden a personas o personalidades reconocibles del mundo político, empresarial o religioso.
- b. Promuevan cualquier tipo de proselitismo político y/o religioso.
- c. Ilustren conductas o expresiones vulgares, o cuyo contenido se consideren indecente u obsceno.
- d. Utilicen contenido que viole o infrinja los derechos de un tercero.
- e. Utilicen contenido que pueda ser considerado difamatorio, calumnioso o injurioso.
- f. Utilicen contenido que promueva la intolerancia, el racismo, el odio o daño contra cualquier grupo o individuo o la discriminación por motivos de raza, sexo, religión, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual o edad.

Selección de ganadores

El jurado estará integrado por tres miembros representantes de los Organizadores.

- No serán considerados por el Jurado los trabajos que se reciban después de la fecha límite.
- Los resultados del concurso se darán a conocer públicamente en los medios que los Organizadores consideren pertinentes a más tardar el 2 de octubre del 2023. A los finalistas

y a los concursantes que resulten ganadores se les notificará por medio del correo electrónico señalado en sus datos de envío.

- La decisión del jurado es inapelable.
- Los padres y/o responsables legales de los menores de edad participantes de este concurso autorizan expresamente a los Organizadores, por la sola participación en esta convocatoria, a difundir su nombre y apellido, edad, nacionalidad, y cualquier otro dato y de la forma que lo estime apropiado.

Derechos de reproducción de materiales y exención de responsabilidad

Los Organizadores se reservan el derecho de publicar los dibujos participantes y ganadores, y de hacer uso de éstos mediante los medios y el tiempo que consideren pertinente. También podrán hacer uso de éstos en publicaciones en papel u otro medio que decida cualquiera de las oficinas y asociaciones que patrocinan el concurso, así como cualquier departamento/área del Grupo BID que los Organizadores expresamente autoricen.

Garantía e indemnización

El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de sus condiciones por parte de los participantes o sus responsables, en su integralidad, incluidas las eventuales modificaciones. Los padres o responsables de los menores de edad, con su sola participación, aceptan las condiciones sobre derechos de autor y la información que se entregue por parte del participante, exonerando al BID de cualquier error en cuanto a los reconocimientos de autor.

Premios

Se otorgarán tres premios por categoría:

- 1er lugar: Tarjeta de regalo por el valor de 100 USD
- 2do lugar: Tarjeta de regalo por el valor de 75 USD
- 3er lugar: Tarjeta de regalo por el valor de 50 USD